

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA UNITARIA

Magistrado: Edder Jimmy Sánchez Calambás

Pereira, marzo veintinueve (29) de dos mil diecinueve (2019)

Expedientes: 66001-31-03-004-2019-00010-01

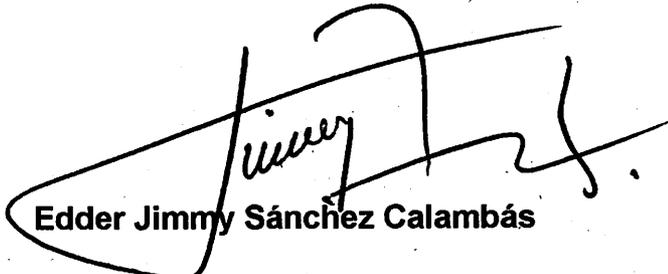
Asunto: Dispone Notificación Vinculado

Ante la imposibilidad de notificar a los vinculados, señores HUMBERTO CASTILLO, CARLOS ALBERTO RÍOS RAMÍREZ y CARLOS ALBERTO RÍOS HURTADO, de la sentencia de tutela de primera instancia de fecha 18 de marzo de 2019; súrtase el conocimiento de dicha providencia a los mismos, mediante la página web de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos-, así como en la de la Rama Judicial: url.www.ramajudicial.gov.co –novedades-, y por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Por secretaría, óbrese de conformidad.

Acorde con lo dispuesto por el artículo 5º del Decreto 306 de 1992, notifíquese esta decisión a las partes.

El Magistrado,



Edder Jimmy Sánchez Calambás

